

del Exmo. Sr. Marques de Villafarica; por cuya Paron  
sus Mtes. suspenden la admisión del Vecindado q. preten-  
de el Dho. Diego Navarro, agasale constar p.ª q. lo tengo  
entendido; y no vie del prebisto de tal Vecino, con apex-  
pósito que se le castigara como revere. Sr. Dho, como  
citano, de este Vecindado; y así lo acordaron, man-  
daron y firmaron.

mate. la el Pedro Pona y  
Joseph García  
Valladolid Josemondezar

Diego Linar de Leon

